

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-00003507

Lima, 17 de abril de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso e) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, a través de la Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003459 de fecha 12 de enero de 2015, se encargó la Gerencia de Proyectos del SAT a la señora Erika Paola Sánchez Pallette, del 13 de enero al 30 de junio de 2015, con retención de su cargo de Gerente Central de Innovación y Proyectos del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003354 de fecha 15 de mayo de 2014, se designó a la señora Edna Villafuerte Gutiérrez como Jefa de la Oficina de Defensoría del Contribuyente y del Administrado del SAT, a partir del 16 de mayo de 2014;

Que, resulta conveniente encargar la Gerencia de Proyectos del SAT a la funcionaria citada en el párrafo precedente, a partir del 20 de abril hasta el 30 de junio de 2015;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso e) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la encargatura de la señora Erika Paola Sánchez Pallete como Gerente de Proyectos del SAT, a partir del 20 de abril de 2015.

Artículo 2°.- Encargar la Gerencia de Proyectos del SAT a la señora Edna Villafuerte Gutiérrez, a partir del 20 de abril hasta el 30 de junio de 2015.

Artículo 3°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Danitz Milosevich Caballero

Danitz Clara Milosevich Caballero
Jefa del Servicio de Administración Tributaria

